



CORPORACIÓN EDUCACIONAL AVENTURA
DISCOVERY SCHOOL 13621 - 2
PEDRO LAGOS 721, SECTOR EL LLANO COQUIMBO
TELÉFONOS +56966893952 - +56953146242.

AUTORIZACIÓN DE SALIDAS: “CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA 2026”

Yo Verónica Barraza cabezas Rut 15596260-7 Apoderado de SAMANTHA ANTONIA RODRÍGUEZ BARRAZA que cursa Tercero Medio AUTORIZO a mi hijo (a) a salir del Establecimiento, dentro del sector para realizar la clase de Educación Física y Desarrollo Personal y Social, que están dentro de las Bases Curriculares.

Nombre, Firma y RUT del Apoderado

Fecha 19/12/2025



CORPORACIÓN EDUCACIONAL AVENTURA
DISCOVERY SCHOOL 13621 - 2
PEDRO LAGOS 721, SECTOR EL LLANO COQUIMBO
TELÉFONOS +56966893952 - +56953146242.

PLAN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO: CLASES DE RELIGIÓN / EDUCACIÓN FÍSICA.

Estimado/a Apoderado/a de 3ro y 4to Medio 2026

El colegio DISCOVERY SCHOOL impartirá 02 hrs. semanales de Clases de Religión (con enfoque valórico), dentro del horario lectivo.

Para aquellos estudiantes que no optan por la clase de Religión, deberán asistir a Educación Física.

A continuación debe completar los datos solicitados y marcar con una X su preferencia.

Nombre del Estudiante Completo: SAMANTHA ANTONIA RODRÍGUEZ BARRAZA	
Curso del año escolar 2026: Tercero Medio	
Propuesta	Preferencia
Opto por clases de Religión Católica	
Opto por clases de Educación Física	

Nombre del Apoderado: Verónica Barraza cabezas Firma: _____



CORPORACIÓN EDUCACIONAL AVENTURA
DISCOVERY SCHOOL 13621 - 2
PEDRO LAGOS 721, SECTOR EL LLANO COQUIMBO
TELÉFONOS +56966893952 - +56953146242.

PROCEDIMIENTO 2026: “MOCHILA SEGURA”

PROCEDIMIENTO 2026: “MOCHILA SEGURA”

Yo Verónica Barraza cabezas, Rut 15596260-7, apoderado (a) de SAMANTHA ANTONIA RODRÍGUEZ BARRAZA, del curso Tercero Medio, con fecha 19/12/2025; declaro libre y voluntariamente que se me ha explicado detalladamente el procedimiento “Mochila Segura” por parte del establecimiento y luego de haber tomado conocimiento de este proceder, AUTORIZO por el año lectivo 2026, la revisión ocular supervisada de la mochila de mi hijo (a) por parte del Colegio DISCOVERY.

Para declarar mi consentimiento, firmo

Nombre del Apoderado: Verónica Barraza cabezas

Firma: _____



CORPORACIÓN EDUCACIONAL AVENTURA
DISCOVERY SCHOOL 13621 - 2
PEDRO LAGOS 721, SECTOR EL LLANO COQUIMBO
TELÉFONOS +56966893952 - +56953146242.

CARTA DE COMPROMISO DE APODERADO/A DE DISCOVERY SCHOOL

YO: Verónica Barraza cabezas

RUN: 15596260-7

APODERADO DE: SAMANTHA ANTONIA RODRÍGUEZ
BARRAZA

QUE CURSA: Tercero Medio

Ante el Establecimiento Educacional, DISCOVERY SCHOOL de Coquimbo, adquiero formalmente el COMPROMISO COMO APODERADO junto a mi pupilo, para hacer cumplir y respetar el REGLAMENTO INTERNO Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR, del año escolar 2026 y cautelar por todos los medios lo que indico:

- Apoyar el proceso académico.
- Respetar a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- **Respetar el uso correcto del “UNIFORME”** según el modelo detallado en el RICE 2026.
- **Respetar el uso correcto del buzo** autorizado para las clases de Ed. Física.
- Apoyar toda acción contra el tráfico y consumo de droga que el colegio establezca.
- Velar por su asistencia diaria y **puntualidad en la hora de llegada.**
- esponder ante cualquier destrozo o deterioro de mobiliario, vidrios, materiales, etc.
- En caso de enfermedad, presentar certificado médico en un tiempo no mayor a 24 HRS.
- **Asistir a las reuniones de apoderados** en forma mensual y a las citaciones presenciales y/o virtuales de DIRECCIÓN, UTP, INSPECTORÍA GENERAL, CONVIVENCIA ESCOLAR, PROFESORES ASIGNATURISTAS y/o PROFESOR JEFE.
- Participar de los talleres que imparte el colegio en área de convivencia, que van en directo beneficio del trabajo que debemos realizar en conjunto el colegio y la familia.

Acepto que, frente al no cumplimiento de este compromiso, el establecimiento pueda tomar todas las medidas que crea convenientes para el mejoramiento de la institución escolar, de acuerdo a su normativa interna y a la reglamentación que la respalda.

Certifico haber recibido un extracto de: “Reglamento Interno y Convivencia Escolar 2026” y “Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar 2026”, para ser trabajado en familia y así darnos por enterados de las normativas que rigen el normal funcionamiento del colegio.

Se suscribe la presente carta compromiso, por todo el año 2026.

Nombre, firma y RUT del Apoderado

Fecha 19/12/2025